



SESIÓN ORDINARIA N°079/2023

ACTA N°. 079/2023

En Cerro Sombrero a 06 de septiembre de 2023, siendo las 14:17 hrs., de manera presencial se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número setenta y nueve del Concejo Municipal, presidida por don Blagomir Brztilo, Alcalde y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S) doña Daniela Miranda Pereiras, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

Se deja constancia que la Secretaria Municipal titular, Cristina Vargas Vivar se encuentra con Licencia Médica.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 078:

Con las observaciones subsanadas, los Concejales y Concejales presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad el Acta N° 078 de fecha 30 de agosto de 2023.

Acta sesión extraordinaria 028:

Con las observaciones subsanadas, los Concejales y Concejales presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad el Acta N° 038 de fecha 20 de junio de 2023.

Acta sesión extraordinaria 029:

Sin observaciones de los Concejales y Concejales presentes, del Concejo Municipal de Primavera, se aprueba por unanimidad el Acta N° 029 de fecha 10 de agosto de 2023.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN ORDINARIA 078 DEL 30-08-2023

Acuerdo N° 346

Se aprueba por unanimidad por parte de los Concejales y Concejales presentes, incorporar a la tabla la propuesta de colecta de AGACI (Agrupación Amigo de los Ciegos).

Acuerdo N° 347

Se aprueba por unanimidad por parte de los Concejales y Concejales presentes, incorporar a la tabla la presentación del Plan de Salud Comunal 2023-2024.

Acuerdo N° 348

Se aprueba por unanimidad por parte de los Concejales y Concejales presentes, El Plan de Salud Comunal año 2023-2024.



Acuerdo N° 349

Se aprueba por unanimidad por parte de los Concejales y Concejales presentes, la asistencia extensiva a la capacitación convocada por la ACHM en Santiago el 28 y 29 de septiembre, sobre Igualdad de Género.

- 2.1 El 30 de agosto el Alcalde asistió al seminario respecto al programa "Transforma regional" relacionado con el hidrogeno verde, representado por Corfo y la ENAP y con el cierre del GORE.
- 2.2 El Alcalde, asistió a una reunión con el Consejo de Alta Seguridad Publica, junto con el Alcalde de Punta Arenas
- 2.3 El 01 de septiembre, Asistió el Alcde, Secplan y Operaciones, a reunión para dar por inicio el trabajo sobre los planes de reducción de riesgos, desastres y emergencia para las comunas de Porvenir, Primavera y Cabo de Hornos, por la empresa KCL y SENAPRED.
- 2.4 Doña Cristina Vargas, Secretaria Municipal, se encuentra con licencia médica . desde el día de hoy por 21 días.
- 2.5 Se sostuvo una reunión con la SECREDUC para la factibilidad de desarrollar proyecto para reparaciones de la escuela en específico la calefacción, que estaba con observaciones.
- 2.6 Se están confeccionando las bases de licitación de proyectos PMB, que tiene que ver con la reposición de luminarias públicas para Cerro Sombrero.
- 2.7 El día de mañana se gestionara una reunión por parte de la Escuela con ENAP para poder usar la SUM para actividades físicas y deportivas por parte de ENAP.
- 2.8 El 28 de agosto se hizo la apertura de los proyectos Fril: "CONSTRUCCIÓN HITO ACCESO PERCY Y MEJORAMIENTO HITO ONAISSIN", CONSERVACIÓN SEDE COMUNITARIA CERRO SOMBRERO y MEJORAMIENTO PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA.
- 2.9 Se encuentra en proceso de adquisición de la camioneta de patrullaje preventivo, se están subsanando las observaciones solicitadas por la Subsecretaria de Prevención del Delito respecto la gráfica que debe llevar dicho móvil.
- 2.10 Esta en proceso subsanación de las observaciones de los proyectos PMB que tiene que ver con el sistema de apoyo del agua al sector de la de la Sede Comunitaria.
- 2.11 El día de mañana a las 15:00 hrs., se realizara una reunión con la DOH participación ciudadana para dar a conocer sobre Ley Sistema Sanitarios Rurales
- 2.12 Se encuentra en proceso de licitación la renovación del vehículo de Alcaldia
- 2.13 Se encuentra con licencia médica Paula Triviño por 10 días desde el 04 de septiembre
- 2.14 Se encuentra licencia doña Marcela Silva por 21 días desde el 06 al 26 de septiembre
- 2.15 Se encuentra con permiso administrativo auxiliar escuela Maria Bonacich por dos días el 05 y 06 de septiembre de 2023.
- 2.16 La semana del 4 al 8 de septiembre, se inician las actividades de aniversario del Jardín Infantil
- 2.17 El 04 de septiembre la Sostenedora y el director de SECPLAN, sostuvieron una reunión con la SECREDUC para ver opciones proyecto calefacción de la Escuela.
- 2.18 El 07 de septiembre ingresa don Ángel Arriaza como secretario reemplazante de la escuela hasta el 31 de diciembre 2023.
- 2.19 El 11 septiembre, habrá una visita del SLEP con los directivo de ambos establecimientos a las 15:00 hrs.
- 2.20 Desde el 11 al 15 de septiembre, inician las actividades de fiestas patrias del Jardín y Escuela.
- 2.21 Desde el 20 al 22 de septiembre habrá suspensión de clases de la Escuela y Jardín
- 2.22 Se realizó el termino anticipado de contrato de la obra MEJORAMIENTO GALPON CULTURAL Y DEPORTIVO SECTOR LOTE B CERRO SOMBRERO" y se realizó la evaluación y se cobrara la garantía de fiel cumplimiento
- 2.23 Se realizó la visita a terreno para definir el juego pendiente en la Plaza Villa Primavera



- 2.24 El día de hoy se asistió a cuenta pública de Carabineros de la Tenencia de Cerro Sombrero
- 2.25 Se realizara ronda medica rural sector Clarencia y Percy el viernes 08 y sábado 09 de septiembre.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
No hay.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Se envió a los Concejales y Concejales, mediante correo electrónico de fecha 06 de septiembre de 2023, Informe 1er semestre año 2023 de la Dirección de Secplan.
- ORD N° 449 de fecha 29 de agosto de 2023, de: don Blagomir Brztilo Avendaño, Alcalde, para: Juan Pablo Galleguillos Jara, Pro Secretario (S), Cámara de Diputados, donde responde a ORD N° 45467 al requerimiento del Diputado Carlos Bianchi.

3.2 Aprobación Modificación Ordenanza Municipal Entrega de Ayudas Asistenciales.

Mauricio Villegas, informa que se ha ido revisando y han surgido nuevas sugerencias, por lo que quedo propuesta para seguir con el análisis en próxima sesión de comisión de desarrollo comunitario.

Concejala Fernández, menciona que se ha ido analizando punto por punto para propuestas de mejoras para la Ordenanza Municipal y aclara que para la tranquilidad de la comunidad el análisis no perjudica a ninguna ayuda asistencial que se requiera.

3.3 Aprobación Modificación Presupuestaria N° 9-C DEM

MODIFICACIÓN 9-C

MAYORES INGRESOS			
05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	M\$	22.587
TOTAL MAYORES INGRESOS		M\$	22.587
MAYORES GASTOS			
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	M\$	4.000
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	M\$	700
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	M\$	2.000
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	M\$	800
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACINALES	M\$	1.000
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	M\$	184
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	M\$	1.500
22-08-999-000-000	OTROS	M\$	2.000
22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN	M\$	6.000
22-12-999-000-000	OTROS	M\$	400
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	M\$	900
29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	M\$	500
21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		2.603
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	22.587



Concejala Fernández, consulta si los fondos deben gastarlos de aquí a fin de año o pueden pasar al próximo año.

Byron Cid, comenta que la idea de Claudia es gastarlos de aquí a fin de año

Concejala Fernández, consulta a que se refiere con la revinculación educativa

Claudia Sabando, menciona que consiste en un convenio que llegó a nivel central de la SECREDUC y tiene que ver con las nuevas políticas del Ministerio de Educación para niños que están con baja asistencia y comenta que la idea es contratar a alguien por el 2do semestre para que se enfoque en el contexto familiar y en la convivencia escolar, indica que la idea es otorgar la contratación a alguien profesional que tenga horas disponibles y que ya se esté desempeñando en el establecimiento.

Concejala Culun, consulta cuantos niños requieren el apoyo

Claudia Sabando, responde que son 3 niños que se encuentran con baja asistencia

Concejala Culun, consulta referente a las capacitaciones, si ya las tienen definidas

Claudia Sabando, comenta que no está la temática definida, pero se espera que sea en diciembre para no suspender clases.

Concejala Culun, consulta si el listado lo crea la empresa que va adjudicar o los docentes han expresado sus necesidades respecto a las capacitaciones que ellos necesitan.

Claudia Sabando, responde que no existen necesidades planteadas por los docentes, por eso se les pide a los proveedores adjudicados que envíen un listado de lo que tienen disponible.

Concejala Culun, consulta si durante este año se ha realizado alguna capacitación al personal educativo.

Claudia Sabando, responde que en enero el Jardín Infantil, realizó una capacitación y doña Jazmín Flores, una capacitación particular.

Concejala Culun, consulta sobre máquinas de ejercicio que son de la Escuela y que no están en el recinto.

Claudia Sabando, responde que se reasignaron provisoriamente en dos viviendas por temas de espacio, en la vivienda lote b y la vivienda al lado del supermercado, informa que el movimiento se hizo el 29 de junio 2023, con un acta de entrega provisoria.

Concejala Culun, consulta si fue una solicitud de los docentes y si las máquinas están para que se usen o las mantienen guardadas.

Alcalde, responde que la iniciativa nació de en una necesidad del colegio, informa que desde el principio las maquinas se iban a instalar en el patio techado y después se solicitó que ese sector sería utilizado para los niños, por lo que se debían retirar las máquinas.

Carolina Sandoval, comenta que en su momento se utilizaron, pero el problema eran los horarios, incluso varios docentes las ocuparon y también fueron apoderadas, pero la responsabilidad de cerrar el lugar al ocupar las maquinas se hizo dificultoso.



Concejala Fernández, comenta que en varias aulas no se dispone de inventario, consulta si la auditoria elabora el inventario o lo fiscaliza y quien es el encargado de elaborarlo.

Claudia Sabando, responde que el inventario lo elaboran entre todos y mencionar que existe un inventario con el listado de todos los bienes y que la auditoria solamente vino a ver cada sala y todo lo que había en ellas.

Concejala Fernández, comenta que la fecha de algunas hojas de los inventarios eran del año 2019.

Claudia Sabando, indica que falta actualizar las hojas murales que se extraen del sistema de Cas-Chile, e imprimir la hoja que sea de este año.

Byron Cid, menciona que requieren de una capacitación de Cas-Chile, para poder actualizar el inventario, y que se encuentran a la espera que el DAF pueda entregar una respuesta para concretar la capacitación.

Concejala Fernández, reitera el envío de un informe de fiscalización de la Escuela, con varios requerimientos.

Claudia Sabando, comenta que se han considerados los requerimientos y que lo han visto en conjunto con el Director de la Escuela y los Asistentes de la Educación para hacer sus listas de lo que se necesita para las reparaciones y así poder realizar las compras.

Concejala Culun, consulta sobre la perdida de agua que existe en el frontis de la Escuela

Alcalde, comenta que se cerró una válvula de un sistema nuevo de la red, y que la situación está informado el personal de maestranza donde deben hacer un trabajo y escavar para ver dónde está la perdida, comenta que no se ha intervenido aun, ya que se están a la espera que las condiciones climáticas mejoren para poder trabajar en el sector.

Acuerdo N° 350

Se aprueba por unanimidad por parte de los Concejales y Concejalas presentes, la Modificación Presupuestaria N°9-C DEM.

3.4 Presentación de la Modificación del Reglamento de Bienestar en su artículo N°22.

Acuerdo N° 351

Se aprueba por unanimidad por parte de los Concejales y Concejalas presentes, agregar como punto de tabla, la presentación de la modificación del reglamento de Bienestar en su artículo N°22.

Doña Claudia Reidel, Presidenta del Comité de Bienestar, realiza la propuesta del articulo a modificar.

MODIFICACIONES REGLAMENTO SERVICIO BIENESTAR FUNCIONARIOS IL.
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.

Cumpliendo el quorum establecido en el Reglamento, en reunión extraordinaria llevada efecto el día jueves 31 de agosto, se aprobó su siguiente modificación de acuerdo a lo que a continuación se expone:



Artículo 22, en el punto beneficios y prestaciones varias, se acordó por unanimidad agregar el siguiente párrafo final:

Los montos estipulados para Canasta Familiar "18 de septiembre" y Canasta Familiar "Navideña" del año 2023, en consideración al alza en los costos de los alimentos, se aumentarán, a \$100.000.- (cien mil pesos) respecto a la canasta de fiestas patrias y a \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), respecto a la canasta de navideña. Respecto al año 2023, las "Canastas Familiares" se sustituirán por bonos en dinero equivalente a los montos señalados.

Acuerdo N° 352

Se aprueba por unanimidad por parte de los Concejales y Concejales presentes, la modificación del reglamento de Bienestar en su artículo 22, para reemplazar la canasta familiar por un bono y el aumento del bono a \$100.000 para septiembre y \$150.000 para diciembre, por el año 2023.

4. Varios

4.1 Concejala Velásquez, consulta si existe fibra óptica en la comuna

Alcalde, responde que la fibra óptica que ingresa a Tierra del Fuego tiene base en Cerro Sombrero, pero depende de la empresa portadora, indica que hay una fibra óptica que debiera estar funcionando.

Informa que el día de hoy en la mañana recibió información que es probable el inicio del tendido de la Fibra Óptica en Cerro Sombrero a finales de septiembre o en el mes de octubre.

Concejal Bahamonde, menciona referente al cableado telefónico que esta suelto, si se pudiera realizar una limpieza.

Alcalde, responde que se han hecho los requerimientos a las empresas y se han notificado, pero se va a volver a insistir.

4.2 Concejala Fernández, consulta si los recursos a las organizaciones ya fueron entregados.

Alcalde, comenta que ya se realizó la firma de los cheques y decretos de pago, comenta que deberían estar el día de mañana transferidos.

4.3 Concejala Fernández, consulta si ha recibido alguna convocatoria sobre la mesa de energía.

Alcalde, responde que no ha recibido ni una convocatoria por parte de la Seremi

Concejala Fernández, consulta si es posible solicitar retomar la reunión

Alcalde, responde que tiene correos donde ha dicho que le parece excesivo el dilatamiento en la continuidad del trabajo que se ha ido realizando, se compromete a insistir con un nuevo correo.

4.4 Concejala Fernández, se refiere respecto a la solicitud de ENAP para uso de la SUM de la Escuela, consulta quien toma la decisión.



Alcalde, comenta que ellos tendrán una reunión para coordinar el horario que se propuso el cual es hasta las 21:00 hrs., y también para ver el funcionamiento de los días disponibles para su uso y las áreas que se pueden utilizar, la reunión es con el director en conjunto con la sostenedora.

Concejala Fernández, consulta si es abierto para toda la comunidad

Alcalde, menciona que se está pidiendo que la SUM se pueda utilizar para baby futbol ya que el gimnasio coordinap no está facilitando la cancha, y es abierto a toda la comunidad.

Lo que se debe ajustar es ver los horarios y de quien se hace responsable de abrir y cerrar la SUM, indica que eso se va a ver en la reunión de coordinación.

Concejala Culun, comenta que no deja de ser preocupante que el gimnasio no pueda ser utilizado ni siquiera por sus mismos funcionarios, se nota un tremendo deterioro y despreocupación por el mantenimiento de sus dependencias.

Carolina Sandoval, menciona que al momento de presentar la solicitud de la SUM, la justificación era que ellos estaban esperando la autorización de Consejo de Monumentos Nacionales, para poder autorizar la reparación del piso del gimnasio de ENAP.

- 4.5 Concejala Fernández, solicita al Alcalde pueda dar más detalles sobre la reunión que sostuvo con el Consejo de Alta Seguridad Publica.

Alcalde, preguntaron la opinión ya que requieren incorporar nueva participación del Consejo de Alta Seguridad Publica en algunos cargos municipales, como la dirección de obras y control interno.

- 4.6 Concejala Fernández, consulta sobre el uso del Centro Artesanal, especialmente la cocinería, sobre el informe sanitario y la clave de acceso.

Alcalde, responde que se le solicito al Director de Obras, retomar con la Seremi de Salud de Porvenir, para reactivar la postulación, pero están con inconvenientes el tema de la clave, indica que se ha reclamado a la seremi sobre la plataforma.

Concejala Fernández, menciona que realizo la consulta por medio del portal de transparencia, por lo que le respondieron que el municipio se encuentra pendiente de adjuntar un listado de documentos.

Alcalde, responde que la primera solicitud que se hizo, salud menciono que no era lo que tenía que hacer y se debía colocar el nombre específico, pero la plataforma no lo permite, y quien debe solucionar eso son los gestores de la plataforma.

Menciona que por su parte tratara de averiguar en qué proceso se encuentra ya que ha pasado suficiente tiempo.

Concejala Fernández, reitero la importancia de que averigüe ya que se debe dar uso al recinto de la cocinería.

- 4.7 Concejala Fernández, informa que el día de hoy se realizó la comisión de Fomento Productivo, donde participo de forma presencial el concejal don Eduardo, la concejala Ana, Blanca y Karina, y de manera virtual la concejala Yesenia Velásquez, con la compañía de los funcionarios Daniel Ruiz del equipo de SECPLAN y doña Yenifer



Oyarzun de Fomento Productivo, el tema fue sobre el Análisis del Pladeco 2020-2028 específicamente en el ámbito Fomento Productivo.

Referente al análisis destaca que se visualiza que los títulos estaban enfocada a emprendedores turísticos, por lo que solicito a la unidad que revise las iniciativas, ya que considera que se debería enfocar en las iniciativas de manera amplia para los emprendedores locales de la comuna.

Alcalde, responde que lo que se plantea es poder crear una cámara de turismo, ya que la única que existe en Tierra del Fuego es la cámara de Timaukel, el objetivo sería para poder plasmar y trabajar y el tema sea más amplio y cumplir con las expectativas de los postulantes.

Concejala Fernández, menciona que a través de la empresa Neo Patagonia Proyectos, la cual es una entidad que está dedicada a las capacitaciones, tiene la disposición de enfocarse a los emprendedores locales, por lo que requieren contactarse con el Alcalde para poder realizar un plan de trabajo en Tierra del Fuego, menciona que es una buena instancia de apoyo para los emprendedores de la comuna.

- 4.6 Concejala Culun, menciona sobre el decreto alcaldicio N°529 de arreglo de calefacción y cañerías, a la vivienda lote b, consulta a quien corresponde esa vivienda y debido a que se generan los daños, debido a que son casas prácticamente nuevas.

Alcalde, responde que eso tiene que ver con la perforación de los radiadores, debido a la dureza del agua y si no tiene moviente permanente de circulación, se van formando estas perforaciones que los terminan rompiendo.

Respecto las cañerías tendría que indagar que tipo de cañerías son las que se repararon.

- 4.7 Concejala Culun, menciona al Alcalde que no informo en la cuenta sobre las casas de educación que se vieron afectadas con la rotura de las cañerías de agua.

Alcalde, responde que ya se realizó la reparación, donde se procedió a cortar el agua para buscar la perdida, y finalmente era una situación fácil de reparar.

- 4.8 Concejala Fernández, consulta a quien se le va asignar la casa que se encuentra al lado de la casa de doña Patricia Mena.

Alcalde, se le asignará a doña Katherine Oyarzun, ya que ella se encuentra ocupando una casa que corresponde a gestión.

- 4.9 Concejala Culun, consulta si la persona que va a reemplazar a la secretaria de la Escuela, es de la comuna.

Alcalde, responde que si es alguien de la comuna

- 4.10 Concejala Culun, indica que el año 2016 no se pagó la cuota a la Asociación Chilena de Municipalidades y se regularizo el año 2017 según la planilla de respuesta al Diputado Bianchi, consulta porque ocurren los atrasos si el presupuesto ya está asignado.

También hace referencia a que el pago de la cuota del 2023 no fue informado siendo que ya se encuentra el decreto en la plataforma que ya fue pagado.



Indica que el tema de la cancelación de recursos en tiempos oportunos ha sucedido no solo en esta situación, si no que también en otras ocasiones, que son dignas de análisis. Alcalde, responde que pasan situaciones que son impredecibles en momentos determinados y que cuesta que el concejo lo pueda entender, pero son situaciones que se escapan de la gestión.

- 4.11 Concejala Culun, menciona que se encuentra pendiente el acuerdo para autorizar los fondos al Centro de Rehabilitación

Acuerdo N° 353

Se aprueba por unanimidad por parte de los Concejales y Concejales presentes, los recursos por \$2.500.000 al Club de Leones Cruz del Sur año 2023.

- 4.12 Carolina Sandoval, se refiere al pago del reembolso de los pasajes aéreos de las concejalas Blanca y Ana, donde las solicitudes pasaron por providencia y Alcaldía las derivó a control y administración para dar el visto bueno para procesar el pago, pero haciendo una revisión el decreto alcaldicio que autorizó el cometido no establece reembolso de pasajes aéreos, sino que solo cruces y combustible. Menciona que el pago ya se realizó pero ahora deben dar respuesta de porque se procesó el pago, y esas son situaciones que a veces demoran los procesos administrativos.

- 4.13 Concejala Culun, menciona referente a una comisión donde se convocaron a los funcionarios de la DOH y que habían dos iniciativas que estaban los recursos aprobados, consulta que paso con eso

Alcalde, responde que desconoce cuál es su procedimiento administrativo de la DOH, pero menciona lo que mañana van a presentar una nueva ley de saneamientos rurales de acuerdo a la nueva normativa y por lo que apunta en la conformación de un comité de agua.

- 4.14 Concejala Culun, respecto al patrullaje preventivo aún no han enviado convenio

- 4.15 Concejala Culun, reiterar que aún no recibe respuesta de sus solicitudes

- 4.16 Concejala Velásquez, consulta si se ha considerado comprar indumentaria para el centro de rehabilitación de la kinesióloga, ya que menciona que se encuentran bastante deterioradas.

Concejala Culun, indica que eso que plantea la concejala Velásquez se planteó en un informe de fiscalización que se entregó.

Carolina, responde que se hizo un levantamiento junto con la unidad de salud y DIDECO, de lo que se requiere proyectando al Centro Integral Familiar

- 4.17 Concejala Raicahuin, informa que el día de hoy se realizó la reunión de Comisión de Desarrollo Social, de forma presencial asistieron los funcionarios Gabriel y Mauricio, las concejalas, Karina, Blanca y Ana y modalidad online la concejala Yesenia, el tema fue la continuidad del Análisis de modificación de la Ordenanza de Ayudas Asistenciales.

- 4.18 Concejala Raicahuin, consulta que pasa con la radio que esta con problemas

Alcalde, responde que esta con problemas en la antena y que el técnico vendrá a ver el problema antes del 18 en la comuna para la reparación.



4.19 Concejala Raicahuin, consulta cuales son actividades programadas para fiestas patrias

Carolina Sandoval, responde que se realizaran actividades desde el 14 al 18 de septiembre, el 14 desfile y posterior asado abierto a la comunidad en la ponderosa, el 15 actividad recreativa en la SUM con juegos típicos, y posterior muestra del taller de cueca, el 16 en el cine habrá una exhibición de una película chilena y fomentando la lectura se entrega una colección de condoritos a la familia y el 18 volantinada.

Concejala Culun, consulta si la invitación a las organizaciones se entregaron

Carolina Sandoval, responde que si fueron entregadas con anticipación.

4.20 Concejal Hurtado, consulta si existen novedades respecto al sumario administrativo al DOM

Carolina Sandoval, responde que ella es quien se encuentra a cargo del proceso el cual se están analizando los antecedentes con un plazo establecido pero que requirió la ampliación de plazo, informa que hasta el momento está suspendido de sus funciones con la medida de fiscal a cargo.

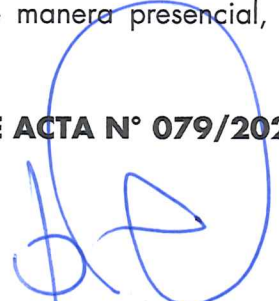
Al no haber más temas que tratar, don Blagomir Brztilo, Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:25hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 13 de septiembre 2023, a las 14:00 hrs., a efectuarse de manera presencial, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 079/2023




DANIELA MIRANDA PEREIRAS
Secretaria Municipal (S)




BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal